

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 43** *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2010, de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se procede a la notificación, a varios solicitantes, de ayudas económicas de vivienda protegida.*

Habiendo recaído Resolución de Archivo de Actuaciones de ampliación de subsidia-ción de préstamo cualificado en los expedientes de solicitud de ayuda económica de los so-llicitantes que se relacionan en la presente Resolución y no habiendo sido posible realizar la notificación a los citados interesados en el domicilio señalado en la solicitud a efectos de no-tificaciones, con la finalidad de que tengan conocimiento de que ha finalizado el proce-dimiento con Resolución de Archivo de Actuaciones, se procede a su publicación en el BO-LETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer re-curso de alzada ante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Terri-torio, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente, sin per-juicio de cuantos otros recursos estime oportunos deducir.

Número de expediente. — Nombre. — DNI

3606.6/96. — Fontal Rodríguez, Mercedes. — 00311273-Z.

6314.3/98. — Urbanos Moya, Consuelo. — 52506033-T.

0010.8/99. — Pérez Vicioso, Pablo. — 52126351-W.

2228.5/00. — Quirós Jiménez, Francisco Javier. — 51901647-P.

5636.8/01. — Urrez Tartalo, Ricardo. — 47044078-Q.

Madrid, a 15 de abril de 2010.—El Director General de Vivienda y Rehabilitación,
Juan Van-Halen Rodríguez.

(03/20.833/10)